

Le vincia de Fiorra del Fuego Antárida e Islas del Atlántico Sur Pepública Argentina

Ministerio de Educación

CENTRO DE INFORMACION Y DOCUMENTACION EDUCATIVA

9410-USHUAIA TIERRA DEL FUEGO REPUBLICA ARGENTINA

USHUAIA, 3 0 SEP 2002

VISTO el Expediente Nº 05244/02 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que por el mismo el Centro Educativo de Nivel Terciario Nº 11 (C.E.N.T. Nº 11) de la ciudad de Ushuaia, solicita la incorporación del Título "Analista Superior en Recursos Humanos" (Plan Resolución M.E. Nº 0430/2000 – Pcia. de Tierra del Fuego), carrera Terciaria no Universitaria que se dicta en dicha Institución Educativa.

Que el título mencionado no se encuentra incluido en el Anexo Provincial de Títulos.

Que la Comisión Provincial de Reconocimiento de Títulos ha tomado intervención y produjo el Dictamen C.P.R.T. Nº 37/2002.

Que la suscripta comparte el criterio sustentado por la Comisión Provincial de Reconocimiento de Títulos y se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en el artículo 10°, inciso c) del Decreto Provincial N° 089/00 y artículo 1° del Decreto Provincial N° 877/00.

Por ello:

LA MINISTRO DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Incorporar en el Anexo Provincial de Títulos el Título "Analista Superior en Recursos Humanos" (Plan Resolución M.E. Nº 0430/2000 – Pcia. de Tierra del Fuego), otorgando los alcances, competencias e incumbencias para el desempeño en Espacios Curriculares, Asignaturas y Cargos en la E.G.B. 3, Polimodal y C.E.N.S.

ARTÍCULO 2º.- Establecer que la inclusión de dicho Título se realice tal como se detalla en el Anexo I que forma parte de la presente.

ARTÍCULO 3º.- Notificar al C.E.N.T. Nº 11 de la ciudad de Ushuaia. Comunicar a la Comisión Provincial de Reconocimiento de Títulos, a la Junta de Clasificación y Disciplina de E.G.B. 3 y Polimodal, a la División de Información y Documentación Educativa y a quienes más corresponda. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN M.E. Nº 1343 /2002.-

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Maria Elena ROMANO

Jefe Div. Archivo

Ministerio de Educación

Dra. Prof. Maria Santoro

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, y Los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"

B- 17 Hugo Fitules



Levincia de Tierra del Fuego Antártida e Telas del Atlántico Sur República Argentina

Ministerio de Educación

ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN M.E. Nº

343

/2002

Título "Analista Superior en Recursos Humanos" (Plan Resolución M.E. Nº 0430/2000 – Pcia. de Tierra del Fuego)

POLIMODAL

HABILITANTE

- ESPACIOS CURRICULARES:
 - TEORÍA Y GESTIÓN DE LAS ORGANIZACIONES I (Modalidad Economía y Gestión de las Organizaciones)

E.G.B. 3 y POLIMODAL

HABILITANTE

- CARGOS:
 - A.C.T.P. CONTABLE
 - PRECEPTOR / A

CENS

HABILITANTE

- ASIGNATURAS:
 - PSICOLOGÍA LABORAL
 - TÉCNICA Y PRÁCTICA CONTABLE
 - TEORÍA Y TÉCNICA DE LAS ORGANIZACIONES
- · CARGOS:
 - PRECEPTOR / A

T.F.

MSES COPIA FIEL DEL ORIGINA

LP. USCOLLOUS

María Elena ROMANO

María Elena ROMANO
Jefe Div. Archivo
Ministerio de Educación

Dra. Prof. Maria A. SANTORO Ministro de Educación